



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2021-01-679942

Tipo: Salida Fecha: 18/11/2021 09:41:47 PM  
Trámite: 63001 - COBRO PERSUASIVO (INCLUYE OFICIOS DE COB  
Sociedad: 806004333 - PROINVEST LTDA EN R Exp. 88465  
Remitente: 561 - GRUPO DE COBRO COACTIVO Y JUDICIAL  
Destino: 806004333 - PROINVEST LTDA EN REORGANIZACION  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 561-178073

Señores  
**PROINVEST LTDA EN REORGANIZACION**  
CALLE 5A N 13 - 95  
CARTAGENA DE INDIAS-BOLÍVAR  
E.S.M.

**ASUNTO: PRESENTACIÓN DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**SOCIEDAD: PROINVEST LTDA  
EN REORGANIZACION**

**NIT: 806004333**

**Promotor: José David Morales Villa.**

Respetado señor(a),

Atentamente informo que una vez revisada y depurada la información de la sociedad **PROINVEST LTDA EN REORGANIZACION** se encontró que presenta una obligación vigente causada con posterioridad al inicio del proceso de reorganización empresarial, considerada como gasto de administración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley 1116 de 2006.

Señor(a) Promotor(a) sírvase cumplir con el pago de la obligación posterior a favor de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, teniendo en cuenta que la sociedad **PROINVEST LTDA EN REORGANIZACION NIT. 806004333** fue admitida al Proceso de reorganización empresarial mediante auto 2019-07-005565 de 6 de noviembre de 2019. Revisados nuestros registros contables, así como los saldos de cartera que se encuentran destinados para tal fin, se evidencia que presentan una obligación con la entidad, la cual se detalla a continuación:

INTENDENCIA	SIIF	VALOR	CLASE DE OBLIGACIÓN
CARTAGENA	752521	\$894.992	Contribución 2021

Para efectos de adelantar el pago de la referida obligación el mismo se puede efectuar en el portal de pagos que para el efecto deberá ingresar a la página [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co), y realizar el pago mediante Pagos Seguros en Línea PSE, o descargar del mismo sitio web, una cuenta de cobro con código de barras



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.  
[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01- 8000-11 43 19

Tel Bogotá: (601) 2201000

Colombia





para que realice el pago en cualquier sucursal de Bancolombia, o comunicarse al correo electrónico [LFIGUEROA@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO](mailto:LFIGUEROA@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO)

Cordialmente,

**WILLIAN EDUARDO LOZANO ESCOBAR**  
Coordinador Grupo de Cobro Coactivo y Judicial

TRD: CONSECUITIVO DE OFICIOS